

determinarse el porcentaje de uso, se tendría que hacer un recuento en obras clásicas de distintas épocas<sup>3</sup>.

No creo que pueda decirse que el sufijo *-illo* únicamente se encuentre en México formando parte de topónimos (p. 271); aunque bastante escaso, puede hallarse en nombres comunes: *estanquillo*, *higuerilla*, *estampilla*, *aguillilla*, *aceitilla*, etc.; se usa también con relativa frecuencia para formar despectivos: *palomilla*, *hombrecillo*, *chiquillo*, *centavillos*, etc.

De los cambios de género, como recurso empleado para expresar una idea de tamaño (cap. vi), habla también Lenz (*La oración y sus partes*, p. 137), aduciendo los siguientes ejemplos: *cuchillo*, *cuchilla*; *canasto*, *-a*; *zueco*, *-a*; podrían añadirse *ventano*, *-a*; *banco*, *-a*, y algunos otros.

He aquí, finalmente, unos sufijos diminutivos que parecen haber sido olvidados por Hasselrot: *-irrito* (ya recogido en la *Útil y breve institución para aprender la lengua hespañola*, Lovaina, 1555, con ejemplos como *muchachirrito*, *tamañirrito*) y su variante actual *-irritito* (*chiquirritito*), e *-irris* (*ojirris*, en la *Escena del teniente coronel de la Guardia Civil*, de García Lorca).

JUAN M. LOPE BLANCH

El Colegio de México.

RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA, *Tratado del gerundio*. Ed. Jus, México, 1955; 99 pp.

Al estudiar el gerundio, Samuel Gili Gaya afirma que "para el estudio general del gerundio español sigue siendo básica la nota 72 de Cuervo a la *Gramática* de Bello"<sup>1</sup>. Igual o superior importancia tiene el *Tratado del gerundio* de Rafael Ángel de la Peña, publicado por primera vez en 1889 (vol. 3 de las *Memorias de la Academia Mexicana*) y reproducido ahora, en 1955, por la Asociación de Academias de la Lengua Española, como homenaje a su ilustre autor<sup>2</sup>.

En este breve pero completo trabajo, se estudian los diversos valores del gerundio, su sintaxis y su relación con el gerundio latino, el participio de presente y el infinitivo. Los numerosos ejemplos que se aducen en cada caso podrían hacer tediosa la lectura a los especialistas, pero creo que el método es de gran utilidad para los estudiantes.

Importante es la deuda que tanto De la Peña como Cuervo tienen para con Miguel Antonio Caro<sup>3</sup>, según el propio gramático mexicano reconoce: "Quien desee conocer más extensa y menudamente las diferencias y analogías que hay entre el gerundio castellano y el gerundio

<sup>3</sup> A este propósito véase F. LATORRE, "Diminutivos, despectivos y aumentativos en el siglo xvii", *FAA*, 8-9 (1956-57), 105-120.

<sup>1</sup> S. GILI Y GAYA, *Curso superior de sintaxis española*, 3ª ed., Barcelona, 1951, p. 170, n. 45.

<sup>2</sup> Cf. *Obras de D. Rafael Ángel de la Peña, secretario perpétuo de la Academia Mexicana y miembro correspondiente de la Española*, México, 1900 ("Noticia biográfica del autor", pp. v-xix).

<sup>3</sup> MIGUEL ANTONIO CARO, "Tratado del participio", en *Anales de la Universidad de Colombia*, 18 (1870). Ed. corregida en 1881, que se incluye en las *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, t. 5, Bogotá, 1928, pp. 23-100.

y el participio latinos, puede leer con mucho fruto la monografía citada [el *Tratado del participio* de Caro], que nos ha dado bastante luz para escribir el presente tratado". Sin embargo, De la Peña, apartándose de Caro y siguiendo a Bello y a Salvá, no considera que el gerundio español tenga esencialmente los valores del participio de presente y que sólo en algún caso sea un verdadero equivalente del gerundio latino.

En el primero de los cinco capítulos que constituyen el libro, se presentan rápidamente algunas cuestiones generales (estudiadas con detenimiento en los capítulos posteriores) y se muestran las equivalencias, sintácticas y de significado, que existen entre el gerundio y el infinitivo, el sustantivo, el participio de presente latino, el adjetivo, el adverbio e incluso la preposición. En el capítulo segundo, tras insistir en la idea de que la significación propia del gerundio es la de acción transitoria, pero no instantánea (salvo cuando se usa unido a verbos que tengan tal significado), estudia las relaciones temporales entre el gerundio y el verbo regente: en la expresión de la simultaneidad, tanto el gerundio como el verbo dominante pueden expresar acciones durativas o instantáneas, o bien la acción significada por el gerundio puede ser duradera y la del verbo principal instantánea, pero no al contrario. En el amplio capítulo siguiente se estudian mediante numerosos ejemplos las funciones del gerundio como complemento explicativo del sujeto o del objeto, y se rechazan las construcciones de gerundio con valor especificativo o como complemento atributivo de cualidades permanentes. El sustantivo objeto modificado por el gerundio puede ser animado o inanimado, pero tanto el gerundio como el sustantivo tienen que servir de complemento directo al verbo principal que, por su parte, ha de ser un verbo de percepción. El gerundio debe significar anterioridad, temporal o lógica, con respecto al verbo principal. En el breve capítulo cuarto se consignan los significados de los dos gerundios compuestos, el pasado (*habiendo* + participio) y el futuro (*habiendo de* + infinitivo). La mayor parte del último capítulo, "Del gerundio usado en construcción absoluta", se dedica a estudiar las posibilidades de omisión de los gerundios *siendo* y *habiendo sido*, y la elipsis de *habiendo* ante participio pasado de verbos intransitivos (que significan acción o estado). El libro concluye con un breve apéndice en el que se dan ejemplos del uso latino del gerundio y de las construcciones castellanas de infinitivo o gerundio equivalentes, así como de casos en que el gerundio sustituye al participio de presente latino.

Aunque la doctrina encerrada en tan breve ensayo es admirable, pueden hacerse algunas objeciones de detalle:

Para mostrar la diferencia que hay entre lo eventual del gerundio y lo habitual del infinitivo, habría sido preferible poner como ejemplo las frases *Veo a Pedro amputando un brazo* (acción considerada en el momento mismo en que se ejecuta) y *Veo a Pedro amputar un brazo* (acción que puede tener significado habitual), mejor que los ejemplos aducidos por el autor, cuyo contraste se marca en gran parte por los elementos distintos que aparecen en cada oración (*Resolvió Pedro ejercer la medicina* frente a *Veo a Pedro amputando un brazo*, p. 19).

Al afirmar (p. 23) que la construcción de *estar* + gerundio expresa

una acción durativa, mientras que el tiempo simple significa acción breve (*estoy leyendo un libro — leo este rótulo*), lo que De la Peña quiso decir fue que la perífrasis de gerundio no puede expresar acción instantánea, como sí puede el tiempo simple. Pero no explica que la perífrasis formada por *estar* + gerundio significa la acción en pleno desarrollo, aunque su duración sea breve; ni tampoco precisa el contraste aspectual que puede existir entre ambas expresiones: ocasional en la de gerundio y habitual en la de tiempo simple.

En la p. 66, por último, afirma que el auxiliar *habiendo* del gerundio compuesto puede omitirse en la construcción absoluta ("*Habiendo leído el libro, lo guardé*": "*Leído el libro...*"); confunde así el autor, al identificarlas, dos construcciones diferentes de la lengua española, cuyos orígenes latinos son también distintos, aunque en algunos casos coincida su significado, como sucede en éste (anterioridad temporal).

JUDITH SENIOR

University of California, Los Angeles.

OTTO PFÄNDLER, *Wortschatz der Sportsprache Spaniens (mit besonderer Berücksichtigung der Ballsportarten)*. A. Francke Verlag, Bern, 1954; 132 pp. (*Romanica Helvetica*, 47).

Toda nueva actividad o profesión trae consigo la necesidad de crear un lenguaje especializado, del cual surgen continuamente expresiones que acaban por incorporarse en el lenguaje general. El propósito inicial de Pfändler era estudiar todos estos neologismos en el idioma español, acudiendo para ello a los diccionarios; pero la amplitud del tema lo obligó a constreñirse a las manifestaciones que aparecen en el terreno del deporte, poco explorado a pesar de su notoria importancia para la lingüística. Incluso aquí tuvo que imponerse una nueva limitación y hacer hincapié en los deportes más populares, prestando atención particular a los que se juegan con pelota. Estas nuevas voces surgidas del deporte se han ido infiltrando de manera gradual en el habla de todas las clases sociales, y entre personas de ambos sexos y de diversas edades. La proyección del lenguaje deportivo contrasta con la de las hablas pertenecientes a otras actividades humanas a causa de que ese lenguaje es manejado no sólo por quienes practican tal o cual deporte o son aficionados a él, sino aun por individuos que no suelen asistir ni como espectadores a las *canchas* deportivas.

Pfändler ha tomado como campo principal de operaciones a Barcelona, por considerar que es el centro de mayor actividad deportiva del país. Ha sacado sus materiales de la literatura especializada —periódicos, sobre todo, cuya importancia destaca, y libros de reglamentos—, pero no deja de hacer notar el valor de la radio y el cine como medios de difusión. Los "eventos" internacionales y las "visitas" de equipos extranjeros estimulan el interés de la gente y crean circunstancias propicias para la proliferación y circulación de los nuevos vocablos. El origen de la mayoría es extranjero. Predominan los anglicismos (*córner*, *penalty*, *waterpolo*) y los galicismos (*amateur*, *guêtres* [*< guêtres*], *palmarés*, *plon-*